

RV: RADICADO 2411431284 NUNC 7600131100022019-00757-00 OFICIO 78 RAD No. 2019-00757

Juzgado 02 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j02fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 26/02/2024 16:45

Para: Cesar Matias España Alvira <cespanaa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (163 KB)

2411431284.pdf;

De: Paula Andrea Ossa Saldarriaga <Paula.Ossa@tigo.com.co>

Enviado: lunes, 26 de febrero de 2024 14:42

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j02fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO 2411431284 NUNC 7600131100022019-00757-00 OFICIO 78 RAD No. 2019-00757

Buenos días

Adjunto respuesta a su oficio

Feliz día

Quedo atenta



Requerimientos Judiciales

Dirección: Carrera 48 # 20 -45. Ed Rivana Medellín
Código Postal: 050015
Medellín - Colombia



MEDELLIN 26 DE FEBRERO 2024

RESPETADO/A

JHONIER **ROJAS SANCHEZ**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

J02FCCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CIUDAD

RADICADO 2411431284

Reciba ante todo un cordial saludo.

Tomando en cuenta que se ha corroborado que su solicitud cumple los criterios de la normatividad aplicable de la Ley 1581 de 2012 y Ley 906 de 2004, a saber, que se allegó una autorización judicial válida, vigente y emitida por un Juez de la República con Funciones de Control de Garantías, Tigo accede a su solicitud de recaudo de información. Cabe aclarar que el tratamiento que se le debe dar a la información suministrada por Tigo debe ser responsable y que esta únicamente debe ser utilizada para los fines autorizados por la judicatura.

NUNC 7600131100022019-00757-00

OFICIO 78 RAD No. 2019-00757

FUSIONDATA

Al respecto, se procede a dar respuesta de fondo a su solicitud:

El SEÑOR HENRY ESCOBAR LADINO cc 14965601, no registra en nuestros sistemas de información.

No siendo más el objeto del presente, agradezco su amable atención.

Atentamente,





Angela Patricia Marin R.

Angela Patricia Marin Rivera
Gerente Control Interno y Riesgos
Control Interno

Elaboró: possa

